

Colegio de Profesores por avance del proyecto de Titularidad Docente al Senado: «Es un gran logro de nuestra capacidad de movilización»

El Ciudadano · 27 de octubre de 2025

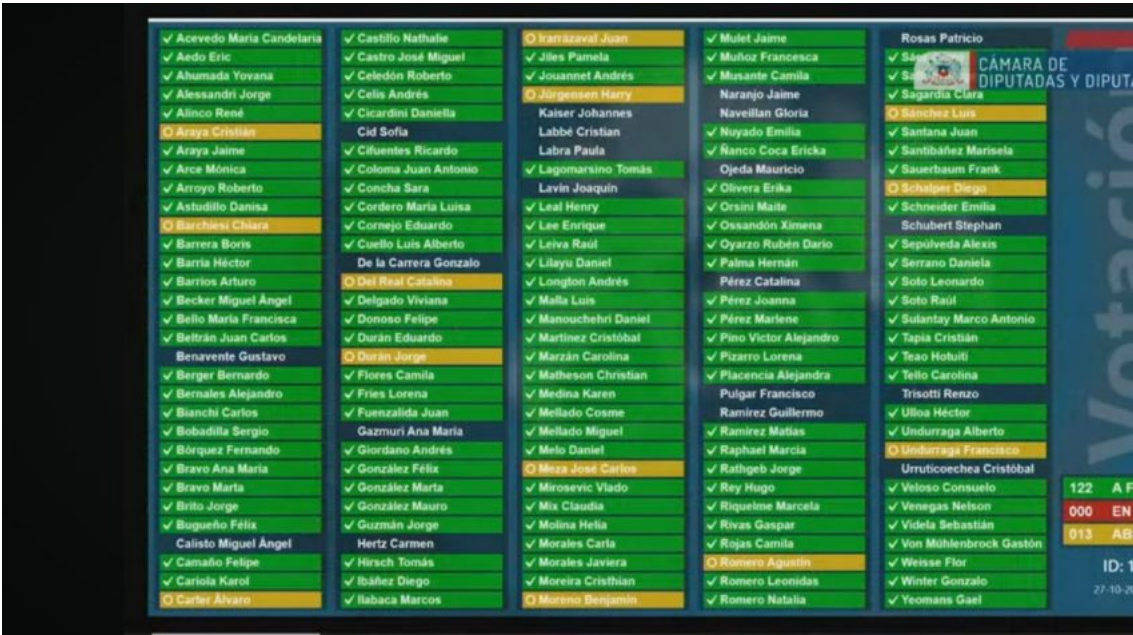
Iniciativa forma parte de la denominada Agenda Corta por la que miles de docentes se movilizaron a lo largo de Chile en mayo y junio de 2025, y que en algunos casos significó el descuento de sus remuneraciones por plegarse a las manifestaciones.



Por 122 votos a favor, ninguno en contra y solo 13 abstenciones, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de ley de Titularidad Docente Permanente, con lo cual la iniciativa pasó al Senado.

La votación fue valorada por el Colegio de Profesoras y Profesores, cuya directiva estuvo presente en las tribunas del Congreso presenciando la sesión. Al respecto, el presidente del magisterio, Mario Aguilar, comentó que la aprobación en la Cámara «es un gran logro del gremio docente, de nuestra capacidad de movilización de presionar tanto al Gobierno como al Parlamento, para que aprobara una ley que hace justicia con 28 mil profesores».

Aguilar recordó que con este proyecto, «a futuro todo profesor que cumpla 3 años continuos o 4 años discontinuos como contrata, tendrá su titularidad automáticamente».



✓ Acevedo María Candelaria	✓ Castillo Nathalie	○ Ramírez Juan	✓ Mulet Jaime	Rosas Patricia
✓ Aedo Eric	✓ Castro José Miguel	✓ Jiles Pamela	✓ Muñoz Francesca	✓ Sánchez Luis
✓ Alhumada Yovana	✓ Celadón Roberto	✓ Jouannet Andrés	✓ Musante Camila	✓ Santana Juan
✓ Alessandri Jorge	✓ Celis Andrés	○ Jurgensen Harry	✓ Naranjo Jaime	✓ Santibáñez Marisela
✓ Alíncio René	✓ Cicardini Daniela	✓ Kaiser Johannes	✓ Navellán Gloria	✓ Sauerbaum Frank
○ Araya Cristian	✓ Cid Sofía	✓ Labbé Cristian	✓ Nuyado Emilia	○ Scholgen Diego
✓ Araya Jaime	✓ Cifuentes Ricardo	✓ Labra Paula	✓ Nanco Coca Ericka	✓ Schneider Emilia
✓ Arce Mónica	✓ Coloma Juan Antonio	✓ Lagomarsino Tomás	✓ Ojeda Mauricio	✓ Schubert Stephan
✓ Arroyo Roberto	✓ Concha Sara	✓ Lavín Joaquín	✓ Olivera Erika	✓ Sepúlveda Alexis
✓ Astudillo Danisa	✓ Cordero María Luisa	✓ Leal Henry	✓ Orsini Maite	✓ Serrano Daniela
○ Barchiesi Chiara	✓ Cornejo Eduardo	✓ Lee Enrique	✓ Ossandón Ximena	✓ Soto Leonardo
✓ Barrera Boris	✓ Cuello Luis Alberto	✓ Leiva Raúl	✓ Oyazzo Rubén Darío	✓ Soto Raúl
✓ Barria Héctor	De la Carrera Gonzalo	✓ Lilayú Daniel	✓ Palma Hernán	✓ Sulantay Marco Antonio
✓ Barrios Arturo	○ Del Real Catalina	✓ Longton Andrés	✓ Pérez Catalina	✓ Tapia Cristián
✓ Becker Miguel Ángel	✓ Delgado Viviana	✓ Malla Luis	✓ Pérez Joanna	✓ Teao Hobuili
✓ Belio María Francisca	✓ Donoso Felipe	✓ Manouchehri Daniel	✓ Pérez Marlene	✓ Tello Carolina
✓ Beltrán Juan Carlos	✓ Durán Eduardo	✓ Martínez Cristóbal	✓ Pino Víctor Alejandro	✓ Trisotti Renzo
Benavente Gustavo	○ Durán Jorge	✓ Marzán Carolina	✓ Pizarro Lorena	✓ Ulloa Héctor
✓ Berger Bernardo	✓ Flores Camila	✓ Matheson Christian	✓ Placencia Alejandra	✓ Undurraga Alberto
✓ Bernales Alejandro	✓ Fries Lorena	✓ Medina Karen	✓ Pulgar Francisco	○ Undurraga Francisco
✓ Bianchi Carlos	✓ Fuenzalida Juan	✓ Mellado Cosme	✓ Ramírez Guillermo	✓ Urruticoechea Cristóbal
✓ Bobadilla Sergio	✓ Gazmuri Ana María	✓ Mellado Miguel	✓ Ramírez Matías	✓ Veloso Consuelo
✓ Bórquez Fernando	✓ Giordano Andrés	✓ Melo Daniel	✓ Raphael Marcia	✓ Venegas Nelson
✓ Bravo Ana María	✓ González Félix	○ Meza José Carlos	✓ Rathgeb Jorge	✓ Videla Sebastián
✓ Bravo María	✓ González Marta	✓ Mirosevic Vlado	✓ Ray Hugo	✓ Von Mühlenbrock Gastón
✓ Brito Jorge	✓ González Mauro	✓ Mix Claudia	✓ Riquelme Marcela	✓ Weisse Flor
✓ Bugueño Félix	✓ Guzmán Jorge	✓ Molina Hella	✓ Rivas Gaspar	✓ Winter Gonzalo
Calisto Miguel Ángel	✓ Hertz Carmen	✓ Morales Carla	✓ Rojas Camila	✓ Yeomans Gael
✓ Camacho Felipe	✓ Hirsch Tomás	✓ Morales Javiera	○ Romero Agustín	
✓ Carliola Karol	✓ Ibáñez Diego	✓ Moreira Cristhian	✓ Romero Leonidas	
○ Carter Álvaro	✓ Ilabaca Marcos	○ Moreno Benjamín	✓ Romero Natalia	

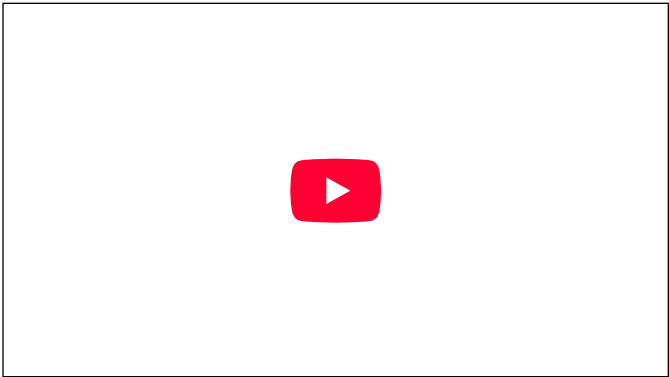
La votación de la Titularidad Docente en la Cámara. Las 12 abstenciones correspondieron a parlamentarias y parlamentarios de derecha como la UDI y el Partido Republicano, entre otros.

Hay optimismo

Si bien aún falta el trámite en el Senado, Mario Aguilar valoró la votación casi unánime, que tuvo cero voto en contra en la Cámara, por lo que dijo esperar que todo esto se ratifique en el Senado.

Recordemos que este proyecto fue el protagonista de la fallida y bochornosa sesión que no tuvo el quórum debido a la inasistencia de 100 parlamentarios.

Asimismo, se trata de uno de los puntos de la denominada Agenda Corta, por la que miles de docentes se movilizaron a lo largo del país en mayo y junio pasado, que en algunos casos significó el descuento de sus remuneraciones por plegarse a las manifestaciones.



El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano